



Ayuntamiento de Cabra
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL
DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2025.

Alcalde- Presidente :

D. Fernando Priego Chacón

Tenientes de Alcalde:

D^a. Encarnación Priego Jiménez.

D. Guillermo González Cruz.

D. Alfonso Luis Vergillos Salamanca.

D^a. Carmen Cuevas Romero.

D. Felipe José Calvo Serrano.

No asiste/excusa su asistencia:

D. Francisco de Paula Casas Marín.

D^a. María de la Sierra Sabariego Padillo.

Sr. Interventor de Fondos Acctal.:

D. Antonio Ortiz García

Secretaria Accidental:

D^a. Ascensión Molina Jurado.

En la ciudad de Cabra, siendo las doce horas y treinta minutos (12:30h) del día veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Fernando Priego Chacón, asistidos por mí, la Secretaria Acctal., se reunieron en el despacho de Alcaldía los señores y señoras que al margen se expresan a fin de celebrar sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, con el siguiente Orden del día:

- 1.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2025.
- 2.-SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRAS PARA LA MEJORA TECNOLÓGICA DE ALMAZARA SITA EN POLÍGONO 1 DEL T.M. DE CABRA (GEX 2024/11175).
- 3.-SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRAS PARA MODIFICACIÓN DE FACHADA DE LOCAL COMERCIAL SITO EN CALLE LLANETE CALVILLO DE CABRA (GEX 2025/19619).
- 4.-SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRA RELATIVA A REFORMA DE EDIFICIO PLURIFAMILIAR PARA INSTALACIÓN DE ASCENSOR (GEX 2025/21761).
- 5.-ASUNTOS DE URGENCIA.
6. RUEGOS Y PREGUNTAS.



Abierto el acto por la Presidencia, se trataron los asuntos relacionados anteriormente:

1.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2025.

Dada cuenta del borrador del acta epigrafiada en el encabezamiento del punto y preguntados a los asistentes si tienen alguna observación a la misma, no se producen objeciones.

La Junta de Gobierno Local, por UNANIMIDAD de todos los miembros presentes en la sesión, ACUERDA APROBAR el acta de la sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025.

2.-SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRAS PARA LA MEJORA TECNOLÓGICA DE ALMAZARA SITA EN POLÍGONO 1 DEL T.M. DE CABRA (GEX 2024/11175).

Se dio cuenta del escrito presentado por D. FERNANDO GÓMEZ PORRAS con [REDACTED], en representación de AGRÍCOLA ROYJU S.L.U con CIF: B14904627, registrado telemáticamente de entrada en este Ayuntamiento con el

Código seguro de verificación (CSV):

3CF6 C85C C0A0 069C B611



3CF6C85CC0A0069CB611

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.eu

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 29-10-2025

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29-10-2025

n.º 013/RET/E/2024/4714 de fecha 06-05-2024 (expdte. Gex 2025/11175), por el que solicita licencia urbanística de obras para la mejora tecnológica de almazara sita en Polígono 1, Parcela 154, del término municipal de Cabra.

Visto el informe técnico favorable condicionado emitido al efecto por la Sra. Arquitecta Municipal, con fecha 20-10-2025, que obra en el expediente administrativo de referencia y del que se adjuntará una copia a la interesada junto al traslado de este acuerdo.

Visto el informe jurídico emitido por la Secretaría General, con fecha 21-10-2025, que igualmente obra en el expediente administrativo de referencia.

La Junta de Gobierno Local, por UNANIMIDAD de todos sus miembros, ACUERDA CONCEDER a AGRÍCOLA ROYJU S.L.U. licencia urbanística de obras para la mejora tecnológica de almazara sita en Polígono 1, Parcela 154, del término municipal de Cabra, con base en el informe técnico más arriba referenciado y con los condicionantes incluidos en el mismo, del que se remitirá copia a la interesada junto con la notificación de este acuerdo.

3.-SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRAS PARA MODIFICACIÓN DE FACHADA DE LOCAL COMERCIAL SITO EN CALLE LLANETE CALVILLO DE CABRA (GEX 2025/19619).

Se dio cuenta del escrito presentado por D. Raúl Aguilera Granados con [REDACTED], en representación de D. Luis Ropero Aguilera con [REDACTED], registrado telemáticamente de entrada en este Ayuntamiento con el n.º 013/RET/E/2025/8019 de fecha 21-07-2025 (expdte. Gex 2025/19616), por el que solicita licencia urbanística de obras para la ejecución de modificación de fachada de local comercial sito en calle Llanete Calvillo de Cabra.

Visto el informe técnico favorable emitido al efecto por la Sr. Arquitecto Técnico Municipal, con fecha 15-10-2025, que obra en el expediente administrativo de referencia y del que se adjuntará una copia a la interesada junto al traslado de este acuerdo.

Visto el informe jurídico emitido por la Secretaría General, con fecha 17-10-2025, que igualmente obra en el expediente administrativo de referencia.

La Junta de Gobierno Local, por UNANIMIDAD de todos sus miembros, ACUERDA CONCEDER a D. Luis Ropero Aguilera, licencia urbanística de obras para la ejecución de modificación de fachada de local comercial en calle Llanete Calvillo de Cabra, con base en el informe técnico más arriba referenciado y con los condicionantes incluidos en el mismo, del que se remitirá copia a la interesada junto con la notificación de este acuerdo.

4.-SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRA RELATIVA A REFORMA DE EDIFICIO PLURIFAMILIAR PARA INSTALACIÓN DE ASCENSOR (GEX 2025/21761).

Se dio cuenta del escrito presentado por D. Miguel Ángel Ramírez Luque con [REDACTED], en representación de la Cdad. De propietarios de Avda. Fuente del Río con CIF: H-14289649, registrado telemáticamente de entrada en este Ayuntamiento con el n.º 013/RET/E/2025/9155 de fecha 20-08-2025 (expdte. Gex 2025/21761) por el que solicita licencia urbanística de obras para la ejecución de reforma en edificio plurifamiliar para la instalación de ascensor sito en Avda. Fuente del Río de Cabra.

Visto el informe técnico favorable emitido al efecto por la Sr. Arquitecto Técnico Municipal, con fecha 22-10-2025, que obra en el expediente administrativo de referencia y del que se adjuntará una copia a la interesada junto al traslado de este acuerdo.

Código seguro de verificación (CSV):

3CF6 C85C C0A0 069C B611



3CF6C85CC0A0069CB611

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.eu

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 29-10-2025
VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29-10-2025

Visto el informe jurídico emitido por la Secretaría General, con fecha 22-10-2025, que igualmente obra en el expediente administrativo de referencia.

La Junta de Gobierno Local, por UNANIMIDAD de todos sus miembros, ACUERDA CONCEDER a la CDAD. DE VECINOS AVDA. FUENTE DEL RÍO N.º 6, licencia urbanística de obras para la ejecución de reforma de edificio plurifamiliar para instalación de ascensor con base en el informe técnico más arriba referenciado y con los condicionantes incluidos en el mismo, del que se remitirá copia a la interesada junto con la notificación de este acuerdo.

5.-ASUNTOS DE URGENCIA.

Ratificada la urgencia por UNANIMIDAD de todos los miembros presentes en la sesión, de conformidad con el art. 54. f) del Reglamento Orgánico Municipal y a propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, se trata por la vía de urgencia, incluyéndose en el orden del día, el siguiente asunto:

5.1.-SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA EN PLAZA JOSÉ SOLÍS DE LA BARRIADA NTRA. SRA. DE LA SIERRA DE CABRA (GEX 2025/27433).

Se dio cuenta del escrito presentado por D. Joaquín Moreno Muñoz, en representación de la Asociación de vecinos San Francisco de La Barriada Ntra. Sra. de La Sierra, con CIF: G-14309082, registrado telemáticamente de entrada en este Ayuntamiento con el n.º 013/RET/E/2025/11591, de fecha 15-10-2025, (Gex 2025/27433), por el que solicita autorización municipal para la ocupación de la vía pública con una actividad de “convivencia vecinal” en la Plaza José Solís el día 9 de noviembre de 2025 a partir de las 14h.

Vista la propuesta del Sr. Concejil Delegado de Participación ciudadana del siguiente literal:

“Recibido en este Ayuntamiento escrito de la Asociación de Vecinos de la Barriada Ntra. Sra. De la Sierra, en el que se dice lo siguiente:

“La Asociación de Vecinos San Francisco de la Barriada Nuestra Señora de la Sierra de Cabra, se pone en contacto con Vd. para solicitarle en relación a la convivencia vecinal del barrio que se celebrará el próximo 9 de Noviembre de 2025, lo que sigue:

- *Autorización para la ocupación de la plaza José Solís S/N.*
- *Corte de circulación de las calles aledañas a la plaza, a partir de las 12:00h de dicho día, ya que el evento se efectuará a partir de las 14:00h.*

Sin más, reciban un cordial saludo. Cabra, Octubre de 2025

Por parte de éste Concejil Delegado de Participación Ciudadana no existe inconveniente alguno para que se autorice la ocupación de la Vía Pública solicitada en su escrito, por lo que PROPONE a la Junta de Gobierno se le autorice dicha petición, debiendo coordinar con Policía Local los cortes y desvíos de circulación que sean necesarios.

Cabra, 23 de octubre de 2025

Javier Fernández Díez de los Ríos Concejil

Delegado de Participación Ciudadana”

La Junta de Gobierno Local, por UNANIMIDAD de todos los miembros presentes en la sesión, ACUERDA CONCEDER a la ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN FRANCISCO DE LA BARRIADA NTRA. SRA. DE LA SIERRA DE CABRA, autorización para ocupación de la Plaza José Solís y corte de circulación de las calles aledañas a la plaza, el día 9 de noviembre de 2025 en los términos de la propuesta transcrita.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos (12:45h.) del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente, de lo que yo, la Secretaria Accidental, certifico.

Código seguro de verificación (CSV):

3CF6 C85C C0A0 069C B611

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.eu

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 29-10-2025

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29-10-2025



3CF6C85CC0A0069CB611